

Misión

El uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Visión

Ser una institución referente en eficiencia y transparencia, que impulsa la incorporación de innovación de riego, la eficientización del uso del agua, la promoción de competencias organizacionales productivas, que contribuya al desarrollo sostenible de la nación.

Valores

- **Ética:** Actuamos apegados al bien común, apegados a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a las leyes de la República Dominicana y su Constitución.
- **Competitividad:** Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr el excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos específicos.
- **Eficacia:** Nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad, sean alcanzados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos.
- **Compromiso:** Nuestros empleados reflejan la motivación implícita de permanecer a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de la misma.
- **Liderazgo:** La Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para la institución, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- **Disciplina:** Actuamos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

Objetivo General

Promover la tecnificación de los terrenos agrícolas de la República Dominicana para eficientizar el uso del agua e incrementar los niveles de productividad.

Objetivo Específico

- Formular, socializar y presentar la Estrategia Nacional de Tecnificación del Sistema de Riego en la República Dominicana para la aprobación de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Dirigir la implementación de la Estrategia Nacional de Tecnificación del Sistema de Riego.
- Coordinar la formulación de políticas derivadas de la Estrategia Nacional de Tecnificación del Sistema de Riego, así como la definición y ejecución de las iniciativas, programas y proyectos que se consideren necesarios para alcanzar los resultados esperados.
- Promover la racionalización del uso del agua en la producción agrícola, con la aplicación de tecnologías apropiadas que, además, favorezcan mayor productividad y rentabilidad.
- Contratar las personas físicas y jurídicas que se requieran para el cumplimiento de sus funciones y las tareas que les sean encomendadas, conforme a lo estipulado por las leyes correspondientes.
- Disponer la ejecución de los fondos públicos y privados que le sean asignados y aquellos que gestione para el cumplimiento de sus funciones.
- Identificar y captar fondos de cooperación, así como la gestión de fuentes de financiamiento para posibilitar el acceso de los productores agrícolas a las tecnologías apropiadas y necesarias para hacer uso eficiente del agua.
- Rendir informes trimestrales a la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego sobre el avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Tecnificación del Sistema de Riego.
- Promover la organización de productores en cooperativas, para que puedan gestionar mejor sus recursos, acceder a financiamientos y a mejores mercados.
- Identificar zonas prioritarias, por su condición hídrica, primero, y por las condiciones preexistentes que permitan una más rápida ejecución, tomando en cuenta aspectos económicos, culturales, geográficos, sociales, adaptabilidad e idoneidad del cultivo, etc.
- Hacer los levantamientos topográficos de las áreas a intervenir para conocer su extensión, forma y planimetría.
- Elaborar los planes de producción, en base al tipo de cultivo, el clima, la tradición de siembra, fertilidad de suelo, etc.
- Analizar la factibilidad económica de los proyectos, para poder hacer las sugerencias y el acompañamiento y asesoría para la comercialización.
- Hacer el diseño de los sistemas de riego a implementar, tomando en cuenta las características del suelo y del cultivo y la demanda y capacidad hídrica en la zona.
- Organizar los procesos de licitación pública para la contratación de las empresas que suplirán los sistemas de riego.
- Supervisar la ejecución de los sistemas de riego contratados, verificando que se cumplan los plazos y los criterios técnicos establecidos.

- Coordinar la capacitación de los productores para que sepan cómo operar estas tecnologías.
- Dar seguimiento para garantizar el correcto funcionamiento de las tecnologías instaladas.
- Coordinar con las distintas instituciones cuya participación se estime necesaria.
- Viabilizar estrategias y medios de comercialización, que permitan introducir al mercado la producción, de manera más eficiente y rentable.
- Fomentar el uso de las tecnologías de energías renovables en la tecnificación de riego agrícola.
- Desarrollo de investigación de nuevas tecnologías agrícolas que no hayan sido aplicadas en la República Dominicana, para evaluar su factibilidad técnica y económica
- Hacer investigación sobre el impacto de la tecnología de riego en la productividad, el ahorro de agua, así como el ahorro de fertilizantes y otros insumos
- Contribuir a la sustentabilidad económica, social y ambiental de los sistemas agropecuarios, en línea con la demanda nacional e internacional de sus productos
- Adecuar las capacidades y recursos institucionales existentes (organización, recursos humanos, infraestructura y financiamiento) a las oportunidades y requerimientos emergentes de la misión institucional.